

Ñirihuau: Nuevo destino petrolero en territorio Mapuche

jueves, 17 de abril de 2008

El gobierno de Río Negro concesionó en febrero 7 áreas de exploración pertenecientes a las cuencas Neuquina, Colorado y Ñirihuau. De esta convocatoria, la cuarta desde el inicio del Plan Hidrocarburífero Provincial en 2006, surgen dos hechos de relevancia más allá del inicio de actividades petroleras en algunos bloques casi inexplorados: por un lado, el anuncio de la ejecución de un nuevo sistema de incentivos para recupero de inversiones en áreas petroleras de alto riesgo. La intención de la Dirección General de Hidrocarburos en este caso, es que no paguen regalías hasta que las empresas anotadas en estas áreas no recuperen la inversión exploratoria. (Río Negro, 27/11/07) La medida fue anunciada al no presentarse ofertas para Aguada de Córdoba, El Cuy y Meseta Baya, en la Cuenca Neuquina. El segundo hecho de relevancia es la exploración de la Cuenca Ñirihuau, y no particularmente por potencial hidrocarburífero sino porque pone a prueba el alcance de las legislaciones conservacionistas y significa el ingreso a otra porción de territorio mapuche con sobrados antecedentes de movilización.

Por Marc Gavaldá - Hernán Scandizzo- <http://www.barilochense.com>

La Cuenca Ñirihuau está en proximidades del Parque Nacional Nahuel Huapi y dentro de la recientemente creada Reserva de Biosfera Norpatagónica. Hay quienes consideran — como el concejal barilochense Alfredo Martín, del Frente para la Victoria - Frente Grande (FpV-FG) — que esta convocatoria es la antesala a la concesión de un área aún más sensible: Cañadón Asfalto. Ésta, la cuarta cuenca dentro de los límites provinciales, abarca el Área Protegida Meseta de Somoncura, un territorio de gran importancia por su biodiversidad y reservas subterráneas de agua dulce. En este punto cabe hacer un paréntesis y marcar que el bloque Meseta Baya está a poca distancia del Área Natural Protegida Valle Cretácico. A priori se podría deducir que la escasa población de esa zona — sin muchos canales tanto para recibir información como para amplificar sus reclamos — y la diferencia de intereses en juego respecto al área comprometida por la Cuenca Ñirihuau han quitado relevancia al dato.

La Cuenca del Ñirihuau tiene un río que desemboca en el lago Nahuel Huapi. El lago Nahuel Huapi que es el principal recurso turístico de nuestra ciudad, es el principal elemento económico de la misma. Bariloche tiene un ingreso bruto unos 1.500 millones de pesos anuales, de los cuales aproximadamente un 66-70% es el turismo, el comercio y los sueldos del Estado, pero principalmente el turismo. Al destruir el Nahuel Huapi, nuestra vida, pasaríamos de ser una población de 100 mil habitantes a una población fantasma. Bariloche está preparado para el turismo, el Nahuel Huapi es un lago espléndido y contaminarlo con petróleo sería un acto criminal y predatorio, subrayó. (Para otro apartado quedarán los impactos sociales y ambientales derivados de la industria turística.)

Retomando la línea Ñirihuau-Somoncura, el concejal alertó: Si pueden llevar adelante la explotación al lado del Parque Nacional podrían avanzar para Somoncura una zona muy frágil. No habría ni siquiera que llegar a la explotación, abrir caminos con maquinaria sería desesperante. Ya con la prospección en la cuenca del Ñirihuau y la meseta de Somoncura veríamos impactos irreparables. En este sentido el suplemento Energía del diario Río Negro marcaba la relevancia del ingreso al área andina: Los petroleros están acostumbrados a los desafíos y, aunque la conciencia medioambiental fue ganando terreno dentro de las empresas, debe haber pocas oportunidades para intentar poner en práctica las promesas de cuidado extremo de la naturaleza como en el caso de la cuenca del Ñirihuau. (Río Negro, 29/03/08). Salir airosos de ese desafío — o al menos parecerlo — derrumbaría fronteras en la marcha sobre otras cuencas.

El edil junto a su compañera de bloque Silvia Paz presentó el 19 febrero un recurso de amparo para frenar la licitación y adjudicación de la cuenca por no haberse realizado un Estudio de Impacto Ambiental previo a la convocatoria. La Cámara de Apelaciones Civil de Bariloche se declaró incompetente a fines de marzo y ahora el Superior Tribunal de Justicia de la provincia deberá expedirse.

-PARAGUAS DE PAPEL, la tram(p)a verde

La cuenca tiene una superficie de 5.360 km², de norte a sur se extiende desde el lago Nahuel Huapi hasta Esquel, en Chubut; y desde la rionegrina Río Chico y la chubutense Gualjaina, en el límite oriental, hasta los 71° 30' de longitud oeste. El área concesionada a la Unidad Transitoria de Empresas (UTE) YPF S.A.-Pluspetrol sólo comprende 842 km² del departamento Pilcaniyeu.

Las primeras exploraciones en la zona las realizó la Compañía Chileno-Argentina entre 1916 y 1922 con la perforación de cuatro pozos en el manadero ubicado en las nacientes del arroyo Las Minas — que desemboca en el Ñirihuau. La empresa estatal YPF perforó dos pozos a mediados de la década del '30 — a los que se les adjudica el drenaje de crudo al arroyo por un mal cerrado —, luego fue La Celina (vinculada a la desaparecida Isaura) hasta mediados de la década del '40. Entre 1982 y 1984 también realizaron estudios Pluspetrol y Esso Argentina, esta última intentó con otros tres pozos. En 1997 la británica Emerald Energy se interesó en la cuenca, pero no pasó de eso, fue en esa ocasión que se excluyó del pliego de licitación un sector del Parque Nacional.

El área concesionada está dentro de la Reserva de la Biosfera Norpatagónica creada el año pasado por acuerdo de UNESCO, Nación y las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut. ¿Cuál es el alcance del —paraguas

conservacionista” Son áreas que acomodan distintos grados de actividad humana pero no una protección estricta, por eso puede haber una localidad como El Bolsón, que está dentro del área de transición pero no es Parque Nacional”, explicó Claudio Chehebar (2), director de la Delegación Regional Patagonia de Parques Nacionales. “Recién se aprobó, por lo que todavía no incluye nuevas normas específicas sobre cada una de las áreas, sólo en las áreas núcleo está pautado: son zonas con muy poca actividad humana, de bajo impacto. De las áreas de transición o las áreas de amortiguación no dice explícitamente si puede haber actividad petrolera o no, en las áreas núcleo: no.”

Según el funcionario: “La Reserva de Biosfera es un área consensuada pero no tiene un marco normativo de aplicación obligatoria como son las normas del Parque Nacional Nahuel Huapi, que tienen un marco normativo que regula todo. La Reserva de Biosfera tiene un marco multijurisdiccional basado en el consenso de manejo, pero no tiene la fuerza legal para el derecho argentino como los Parques Nacionales”.

Más que interesantes resultan las declaraciones del intendente del Parque Nacional Nahuel Huapi, Juan Salguero, al diario Río Negro (28/02/08); destacó que de llegarse a la explotación de la cuenca “no sería el único caso de un parque nacional que convive con la extracción de hidrocarburos”. Para apoyar sus dichos indicó que en el PN Calilegua, en Salta, “existía un pozo dentro del parque, previo a su creación” y que el PN San Guillermo, en San Juan, linda actualmente con un campo petrolero. También resaltó que el Consejo de Ecología y Medio Ambiente (Codema) le confirmó que el área licitada “no toca el parque” y que “los trabajos deberán regirse por las normas ISO 14.001”. Cabe destacar que la certificación ISO14001 son sellos que las mismas empresas se otorgan en base al cumplimiento de estándares internacionales de manejo ambiental. En los hechos es un instrumento de difusión de supuestas prácticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) destinadas a ganarse la confianza del consumidor, ya que existe una débil verificación del cumplimiento porque son las mismas empresas las que redactan sus informes ambientales. Ejemplos de emprendimientos nocivos que lucen la calificación ISO 14001 no faltan en el país y no hay que ir más allá de la misma YPF S.A.: la refinería de Luján de Cuyo — Mendoza — ha sido denunciada por contaminación de suelos y manejo irregular de residuos. (3)

La Subsecretaria de Hidrocarburos, Tamara Pérez Balda, encolumnada en el argumento ISO relativizó “que pudiera afectarse el paisaje en la zona andina en virtud de que los oferentes estarán obligados a efectuar estrictas tareas de remediación, como también tapar cinco pozos productores que existen actualmente en el lugar. La funcionaria agregó que desde 1910 se hacen exploraciones en esa zona, desestimando algunas críticas surgidas” (Río Negro, 20/02/08).

Martín también salió al cruce enfatizando que el Codema no tiene ninguna capacidad de control porque cuenta con un presupuesto mínimo. “La (sub)Secretaria de Hidrocarburos, la señora Tamara Pérez Balda, me decía que en la Cuenca del Ñirihuau la empresa debía cumplir las normas ISO 14001, que son las últimas normas [seguridad ambiental]. La verdad, si no hay un organismo de control, no creo que porque pongan carteles ISO 14001 se cumplan estas normas”.

Más allá del tema presupuestario el punto a considerar es si existe la voluntad política de controlar a las empresas, ya que ahí nace la falta de credibilidad del Codema. Ejemplos no faltan, uno es el caso de la química Indupa SA en Cinco Saltos. Luego de operar medio siglo la empresa se trasladó al polo petroquímico de Bahía Blanca dejando tras de sí enterramientos de barros mercuriados y vertidos de otros productos en las bardas aledañas. Antes de desaparecer, en 1996, fue vendida a Imextrade SA, una empresa sin antecedentes en el sector que absorbió el pasivo, paralizó totalmente la producción en 2000 y, literalmente, se dedicó al cultivo de papas al pie de las bardas. En 2006 el municipio secuestró un camión con residuos tóxicos provenientes de la antigua planta, el hecho reavivó las denuncias por contaminación e inmediatamente los vecinos acusaron al Codema de intentar cajonear el caso.

Desde la cuestionada dependencia se aseguró a la prensa que escucharán los reclamos de los pobladores, pero la afirmación fue inmediatamente negada en los hechos. El 26 de marzo los habitantes del Valle del Ñirihuau junto a vecinos de Bariloche y la organización ambientalista Comunidad del Limay esperaron en vano al titular de la dependencia, Oscar Echeverría, que se había comprometido a participar de una reunión en la escuela de Ñirihuau Arriba. Más allá de las palabras la política del “hecho consumado” aparece como la vieja y conocida opción elegida por las autoridades.

-AL SUR DE ZAPALA, en territorio Mapuche

Desde hace dos décadas la Cuenca del Ñirihuau es escenario del proceso de reorganización política y recuperación territorial que lleva adelante el Pueblo Mapuche, el Consejo Asesor Indígena (CAI) surgido en los “80 en buena medida es responsable de eso. Justamente esta organización sabe lo que representa la incursión petrolera en ciernes, la suerte de las comunidades de la Cuenca Neuquina es un antecedente inmediato.

La noticia de la concesión para exploración de la Cuenca Ñirihuau llegó a la organización a partir de lo publicado en los medios de prensa, la consulta previa a los pueblos originarios en temas que los afecten, como enuncia el Convenio 169 de OIT

ratificado por Argentina, descansa en paz como letra muerta. “Si [el gobierno] no informa al conjunto de la sociedad menos van a informar a los pueblos originarios, con el pensamiento y la actitud racista que tienen. No lo hicieron, no esperamos que lo hagan tampoco. Es bien evidente la negación de nuestra existencia por el gobierno de Río Negro, continuamente está tratando de comerciar el territorio. En su momento puso en discusión al mercado internacional la minería, las tierras – las 5 millones de hectáreas que ellos dicen que son fiscales [y el CAI reivindica Territorio Mapuche] –; también el caso de la forestación para que se produzca pino en gran escala. Hace poco tiempo la soja y ahora el petróleo”; enumeró Chacho Liempe (3), de la coordinación del CAI.

El desplazamiento de la frontera petrolera a partir del impulso dado por la provincia al sector anticipa escenarios de conflicto en el suroeste rionegrino como los que actualmente tienen lugar – con sus propias características - tanto en los alrededores de Zapala como en Catriel, donde la comunidad Kemé Nehuen Pehutún Tañiché acciona contra la empresa canadiense Petrolífera Petroleum. “Nosotros no podemos precisar nada, nos aumenta el alerta, como para que nos preocupemos más en analizar la situación y ver cómo respondemos a lo que venga para adelante. No podemos decir cómo va a ser pero sí esperamos que nos encuentre con la suficiente fuerza como para poder defendernos”; sostuvo Liempe. “En primer momento están las legislaciones del mismo Estado, que es a lo que uno naturalmente tendría que recurrir, pero en la lucha que hemos venido llevando por los territorios vemos que [los funcionarios] no tienen ningún problema en violarlas tantas veces como se le antoje en función de sus intereses. Así que si bien vamos a recurrir a las legislaciones, no creemos que solamente eso alcance para la defensa”; anticipó.

-CHUBUT, en lista de espera

La suerte de la Cuenca Ñirihuau en territorio chubutense por el momento es un incógnita, al menos no hay información oficial disponible sobre las intenciones del gobierno. A fines de 2003 la Secretaría de Energía de la Nación ratificó “la restitución a la Provincia del Chubut de la Cuenca Hidrocarburífera Ñirihuau”; según se lee en el portal de la gobernación. En esos tiempos la administración encabezada por el radical José Luis Lizurume manifestó que la medida “posibilitaría la concreción de una concesión provincial que permita explotar pozos de gas”; (4)

Gabino Hulinao (5), de la comunidad mapuche tehuelche Vuelta del Río, recuerda que hace años – no puede precisar cuántos – se hicieron exploraciones petroleras y mineras en los alrededores. Por eso no descartan la posibilidad de que a futuro sean licitadas: “Están buscando estrategias para ir despacio, pienso que en algún momento eso se va a explorar. Hay señalizaciones, están marcados lugares donde se podría sacar el petróleo”;.

Los intentos de cercenar el territorio de Vuelta del Río, ubicada a unos 30 kilómetros de El Maitén, por parte de terratenientes locales llevaron a los comuneros a organizarse y poder resistir desalojos, como en el caso de la familia Fermín el 15 de marzo de 2003. Ese ejercicio del derecho y la falta de perspectivas fuera del ámbito rural los anima a permanecer alertas. “Nosotros tratamos de estar preparados para que no nos invadan el territorio, porque si seguimos dejando que invadan vamos a seguir yendo a los pueblos, a las ciudades y ya en los pueblos, en las ciudades, no hay lugar, no hay trabajo”; aseguró Huilinao. “Sabemos que nuestra comunidad no es la única, hay muchas comunidades mapuches en la zona y muchas por ahí no están organizadas. [Las empresas y los particulares] aprovechan esa oportunidad, que la gente por ahí no se sabe defender, no sabe cuáles son sus derechos, se mandan y pasan”; resaltó Huilinao. A esa falta de organización sumó como debilidad la falta de públicas para promover el arraigo de la población rural. “Estos últimos años por el cambio climático y un montón de cosas, falta agua. Muchas veces decimos: ‘¿Adónde está el agua? ¿Por qué no la usamos?’. Y si bien las comunidades no tienen las herramientas hay gente que las tiene [como el Estado]. ‘¿Y por qué no sacamos agua?’. Y nos damos cuenta que es una estrategia para que la gente se vaya de sus tierras para después hacer las explotaciones.”

La observación de Huilinao se percibe constantemente en la región: desaparición de parajes rurales estimulada por la nula inversión estatal para garantizar acceso a la salud, educación y medios de comunicación adecuados. Dentro de las áreas petroleras concesionadas en febrero hay poblaciones en esa situación (Río Negro, 22/12/06), como las localidades rionegrinas Ñorquinco y Río Chico (Río Negro, 11/09/07, 23/09/07, 02/03/08 y 16/03/08), ubicadas en el corazón de la Cuenca del Ñirihuau. Más allá de si esa falta de inversión responde o no a una política expulsiva para garantizar un desembarco sereno a los proyectos extractivos, el abandono estatal indudablemente coloca en una situación de vulnerabilidad a las comunidades locales que resulta funcional a los intereses corporativos. Las pequeñas poblaciones, carentes de recursos y herramientas para desarrollar un proyecto propio, acorde a sus necesidades y expectativas, se vuelven objeto de la asistencia empresarial. Una filantropía que sirve a los fines de diluir su presencia e instalar el conflicto en el seno de las comunidades, atizando peleas de pobres contra pobres.

Notas:

- (1) Entrevista a Alfredo Martín. Gavalda-Scandizzo, Bariloche, 18/02/08.
- (2) Entrevista a Claudio Chehébar. Gavalda-Scandizzo, Bariloche, 19/02/08.
- (3) www.eco2site.com/News/julio-03/mendoza2.asp
- (4) Entrevista a Chacho Liempe. Scandizzo, El Bolsón, 13/02/08.

(5) www.chubut.gov.ar/noticias_old/archives/2003_09.php

(6) Entrevista a Gabino Huilinao. Gavalda-Scandizzo, Leleque, 14/02/08.